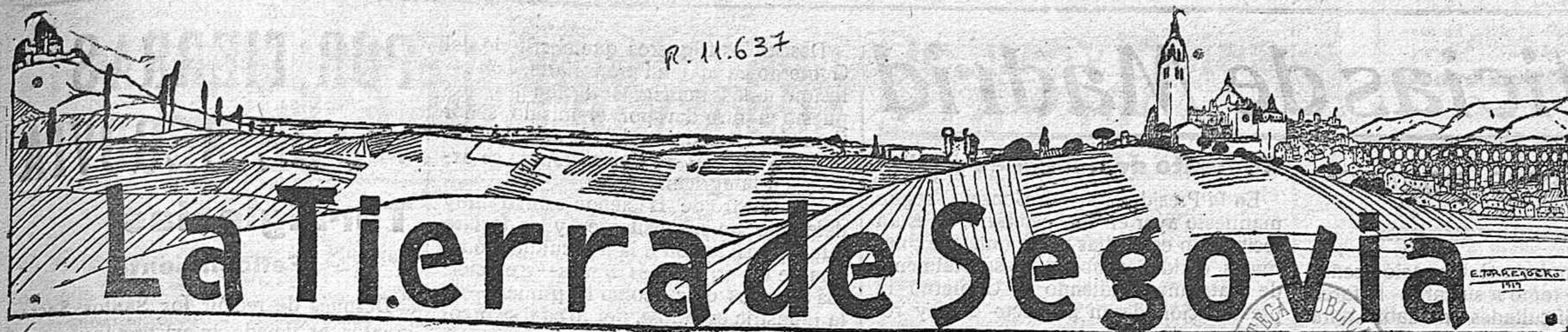


R. 11.637



La Tierra de Segovia

Año III-1921

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Número 675

NOTA DEL DIA: LAS COSAS!...

Dicen que las distintas fracciones del partido liberal no logran ponerse de acuerdo. Nos extraña sobremanera la noticia. Precisamente se trata de unos grupos afines que siempre dieron pruebas de un nobilísimo espíritu de concordia y de un deseo de unión verdaderamente evangélico.

Gracias a esta continuada labor en pro de la unificación de esfuerzos y de las concordancias ideológicas, los liberales han conseguido que en estos últimos tiempos todas las soluciones de las crisis políticas y todos los decretos de disolución de Cortes hayan sido otorgados... a los conservadores. Pero ¿y lo que ellos han gritado con este motivo? ¿Y sus manifiestos y airadas protestas? ¿Y sus energicas determinaciones de quedarse en casa, resignados con su suerte?

Verdaderamente, estos liberales son unos hombres terribles, tan terribles que de ellos se rien hasta los maceros del Congreso. Y menos mal que en los actuales momentos, favorabilísimos para una política liberal, que se impondrá fatalmente cuando el señor Maura dimita; menos mal, decimos, que ellos se preparan debidamente para un nuevo y regocijante Gobierno Allendesalazar, que nos hará olvidar las horas trágicas de este verano y de este otoño.

Porque no hay duda... Ya se las compondrán los ingenuos liberales españoles para no ser ellos los llamados. Y es lo que dirán: «Pero, señor, que hemos hecho nosotros para merecer tan duro trato? ¿No somos tan patriotas como el primero? ¿No estamos dando pruebas constantes de seriedad y de altruismo?...

A lo que habrá que contestarles: «Sí, señores, sí; mucho patriotismo, mucha seriedad, mucha abnegación, pero la capa no parece.» Y la capa, en este caso, no está para zurcidos improvisados; hay que coser y coser bien. Y hasta la fecha, el sastre no parece por parte alguna. Acaso porque ninguno de los primates se resigna a ser el del Campillo, aquel que cosía de balde y ponía el hilo.

Todos aspiran a cobrar las costuras y naturalmente... la aguja sigue sin enhebrar siquiera.

Ecos y evocación

Aquella casa de mi amigo tiene un gran balcón, hacia poniente, abierto a una plazuela romántica. Esta plazuela se llama de las Monjas. Hay en ella cuatro acacias de bola y un farol central. Seis vastas casonas la limitan y dos calles la cruzan, las dos con escalinatas. La más severa de las cuatro casonas es un convento de religiosas franciscanas. Por la tapia del huerto asoman sus verdes distintos un ciprés, un laurel y un eucaliptus. En la espadana retoza, cuando debe, una campanita. Su voz es de plata o de cristal. Muéveme este limpio y recoleto paraje provinciano a especial predilección. Desde el balcón de aquella casa de mi amigo, vi muchas veces quebrarse el último rayo de sol en la torre de la Catedral y en la cúpula de Santo Domingo. A la hora de oro del atardecer, el esquilón franciscano tañe presuroso y vocinglero, y el coro de las niñas de la vecindad resuena en las rinconadas, vocinglero y presuroso. Acodado en la preciosa barandilla del gran balcón de aquella casa de mi amigo, todos los días, a la hora de oro del atardecer, escucho las canciones de las niñas con vaga melancolía y nostalgia de un bien remoto. Canciones claras, canciones ingenuas, canciones sentimentales, algunas con sabor de poma temprana, algunas con aroma de flor marchita, algunas con ritmo de viejo romance. Canciones de todos los tiempos, que tal vez cantaran cristianas en morería, que acaso cantaran infantas hilanderas, que amigas cantaran nuestras abuelas de la tarantela y el rondó... Canciones de todas las niñas de aquí y de allí, norteñas y meridionales, de la austera Salamanca y Valencia la florida... Canciones que toda la vida llevaremos como un eco en nuestro corazón. No se por qué, mi recuerdo se remonta a la cantata de cuna, a la «nana» suave como una caricia de madre. Después vienen los estribillos oídos en la ciudad, en la aldea, en nuestro propio jardín, en el jardín ajeno. Y luego la tristeza de lo vivido y

muerto, de cuanto sin yacer bajo tierra se ausentó para siempre, definitivamente.

Ved que llega la hora de oro del atardecer. En la torre de la catedral y en la cúpula de Santo Domingo, quiebra el sol su último rayo. La campanita apagó ya su voz de cristal o de plata. Por encima de la tapia del huerto de San Francisco, el ciprés, el laurel y el eucaliptus se curvan en reverencia. Parecen escuchar. ¿Qué escuchan? Parecen recordar. ¿Qué recuerdan? Recuerdan y escuchan lo mismo que yo escucho y recuerdo. El coro de niñas canta, presuroso y vocinglero. Su canción es la más fresca y jugosa:

«Arroyo claro, fuente serena, quien te lava el pañuelo saber quisiera...»

Silencio. La niña más atrevida, inicia. Sigue, unánime, el coro. Su canción es la más infantil:

«Tengo una muñeca vestida de azul, con su camisita y su canesú...»

Y aquella tan melodiosa, un poco desesperada:

«Me casó mi madre, me casó mi madre, chiquita y bonita. ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! Chiquita y bonita...»

Con un muchachito, con un muchachito que yo no quería. ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! Que yo no quería...»

Ahora es la súplica mimosa de un alegre deseo, mal contenido ante la promesa del rato feliz:

«Mamá, si me dejas ir un poquito a la Alameda, con las hijas de Merino, que llevan rica merienda...»

Este otro aire es el más vulgar y el más estruendoso:

«Quisiera ser tan alto como la luna... ¡Ay! ¡Ay! para ver los soldaditos de Cataluña...»

El mozo había de tener su alusión. Con rabia grita el cristianísimo coro:

«En Galicia hay una niña, que Catalina se llama. Su padre era un perro malo, su madre una renegada...»

Viene después la curiosidad coquetona, que pregunta, que inquiere:

«Soldadito, soldadito, ¿de dónde ha venido usted? —De la guerra, señorita, ¿qué se le ha ofrecido a usted...?»

En medio del corro, la viudita dice tímidamente, con cierto rubor provocado por el sincero afán de renovación epitalámica:

«Yo soy la viudita del conde Laurel, que quiero casarme y no tengo con quién...»

Y responde el corro, condescendiente:

«Si quieres casarte y no tienes con quién, escoge a tu gusto que aquí tienes quién...»

Es necesario lamentar lo ocurrido a una niña. Esta niña ha perdido un anillo. Todas lo deploran.

«Al pasar el arroyo de Santa Clara, se me cayó el anillo dentro del agua...»

He aquí este estribillo de dicción y de acción:

«San Serenín del monte, San Serenín cortés, Yo, como buen cristiano Yo me arrodillaré...»

La postura incómoda, sin duda, hace rectificar a las arrodilladas:

«San Serenín del monte, San Serenín cortés, Yo, como buen cristiano, Yo me levantaré...»

Por fin, bajo las estrellas, que ya la noche se posó como un pájaro negro en la punta del ciprés, cantan las rezagadas voces que en la plazuela quedaron, tenuemente, porque están enronquecidas por el esfuerzo y el húmedo frío de otoño:

«¿Quién dirá que la carbonerita, quién dirá que la del carbón, quién dirá que yo soy casada, quién dirá que yo tengo amor!...»

La viudita, la viudita, la viudita se quiere casar, con el conde, conde de Cabra conde de Cabra de este lugar...

Yo no quiero conde de Cabra, conde de Cabra, ¡triste de mí!, yo no quiero, conde de Cabra, yo no quiero si no es a ti...»

Y estas estrofas, cargadas de ritornelos de amor, de ritornelos de pena, bellas y gustosas como el romance de Blanca-Flor, colman de emoción la ya rebosante copa de mi espíritu. Mi amigo llora sin querer. En la obscuridad no lo veo, pero lo adivino, porque de mis ojos fluye el rocío de adolescencia que vivifica tantas flores de esperanza y resurrección.

La plazuela romántica se ha sumido en silencio. En huecos y rincones las sombras se agazapan. Súbito y agudo, el esquilón suena otra vez. La evocación no despierta, sigue su sueño. Son muchos los recuerdos y es harto lo vivido.

M. ALVAREZ CERON

UNA INICIATIVA PLÁUSIBLE

Constitución de una Mutualidad escolar en el Instituto

El claustro de profesores de este Instituto general y técnico en su deseo de dotar a ese centro de un elemento que sirva a modo de complemento de su misión cultural, ha constituido entre sus alumnos una Mutualidad.

El objeto de ese organismo no es otro que el de fomentar entre los escolares el espíritu de penetración y compañerismo, dedicando el tiempo y los días de asueto al cultivo de los deportes, música, literatura, etcétera, y estableciendo salas de estudio, paseos escolares, conferencias y visitas a los monumentos históricos y artísticos, etcétera.

Tan plausible iniciativa, que se practica con gran éxito en los centros similares del extranjero, ha tenido entre los alumnos de este Instituto un gran éxito, pues en esa Asociación figuran casi todos ellos.

Se ha establecido como cuota para los gastos que se produzcan con este motivo la de 50 pesetas mensuales.

Ayer, por la tarde se celebró una reunión de Mutualistas, para la provisión de los distintos cargos directivos de esta Asociación, y verificada votación al efecto dió el resultado siguiente:

Delegato general, Diego García Usano; secretario, José Migoya Sánchez; tesorero, José García Usano; vicetesorero, Pedro Moreno Herrero, bibliotecarios, Petronilo Pérez, Manuel Gallardo, Antonio Moreno, numerando Grande, Angel Escorial y Teófilo Mateo.

La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo.

Actualidad militar

Cuadros eventuales.—Se ha dispuesto que en analogía a lo efectuado para los cuerpos expedicionarios, se organicen cuadros eventuales en Ceuta, Melilla y Larache, con objeto de poder cubrir rápidamente las vacantes de oficiales que ocurren en los grupos de fuerzas Regulares y en el Tercio de extranjeros.

Cada uno de estos cuadros eventuales, estará compuesto de un capitán y dos subalternos.

Destino.—Hasido nombrado jefe de Zona de Reclutamiento, el coronel de Infantería don Virgilio Cabanellas.

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—El día 30 del actual, y con motivo de cumplirse el séptimo centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán, se efectuará una peregrinación maridriena a la Santa Cueva.

—Comisiones de El Espinar y San Rafael, acompañadas por los señores Lerroux y diputados y senadores de la provincia, visitaron ayer al ministro de Fomento para solicitar la suspensión de las obras de embalsamiento de aguas que se están realizando en aquel término municipal.

MADRID.—Se ha firmado un decreto prorrogando por todo el año de 1922, el que regula la cuestión de los alquileres.

—En la Presidencia del Consejo se están recibiendo telegramas de diferentes entidades obreras, pidiendo al Gobierno la presentación de un proyecto de ley, que recargue los derechos reales a las herencias de los parientes en cuarto grado, para dedicar su importe a beneficiar el retiro obrero.

Noticias de Madrid

Movimiento político

Los conservadores

El ex ministro de la Gobernación señor Bergamín que tomó a su cargo la tarea de aunar las dificultades que había para la provisión de la jefatura, estuvo en el despacho oficial del presidente del Congreso. A la salida hizo ante un periodista las siguientes declaraciones:

—El nombramiento de jefe del partido conservador queda aplazado indefinidamente. Para que los conservadores procedan de ese modo hay dos razones, y las dos poderosas: una, que la proclamación de jefe pudiera parecer, aunque la intención no fuera esa, como una demostración ofensiva contra el Gobierno, a quien hemos prometido apoyo, y otra, que el hecho de la provisión o del nombramiento pudiera acarrear divergencias, precisamente contra lo que nos proponíamos y nos proponemos, que es dar al partido una misma orientación y un mismo criterio. Seguiremos, pues, como estamos, y ya vendrá la proclamación de nuestro jefe en el momento oportuno y en otras circunstancias.

No necesitamos encarecer la importancia de estas manifestaciones en hombre que—como el señor Bergamín—ha podido pulsar en estos días con todo detenimiento, las opiniones y los propósitos de los personajes de mayor relieve dentro del partido conservador.

—El señor Bergamín dijo que no hay divergencias ni discrepancias de ningún género en el partido conservador. Se trata, sencillamente, de apreciaciones acerca de la oportunidad o de la urgencia de proveer la jefatura vacante. Creo que en todo ello hubo cierta precipitación y así se ha reconocido.

Es cierto que el nombramiento o la designación pudiera interpretarse como un deseo de quebrantar al Gobierno actual, y tal deseo está completamente ausente del pensamiento del partido. Debemos apoyo al señor Maura, a quien se lo prometimos los señores Allendesalazar, Sánchez de Toca, Sánchez Guerra y yo, y ese apoyo será prestado franca, noble y decididamente, mucho más si se tiene en cuenta que el Gobierno ha caminado con acierto y en difíciles circunstancias desde que se constituyó.

¿Qué razón de urgencia aconsejaba la proclamación de jefe?

Vendrá cuando deba venir y cuando nadie pueda interpretarla torcida o equivocadamente.

Las operaciones próximas

Queda ya poco que hacer militarmente en la primera fase de la campaña: tomar algunas posiciones y cerrar algo más estrechamente el paso a los moros para el retorno a sus cabilas, a fin de lograr la previa entrega del armamento y de los culpables que serán ejemplar y severísimamente castigados.

Estas aspiraciones, que, dado el visible quebranto de los moros, no es de creer que sean ni muy dificultosas ni muy sangrientas, tal vez no serán ejecutadas por el alto comisario.

Planeadas y preparadas por él y aprobadas por el Gobierno, es posible que las lleve a cabo el general Cavalcanti si la ausencia del general Berenguer se prolongara. Su estancia en Tetuán no será menor de una semana; pero tal vez esté allí más tiempo.

El decreto sobre alquileres

El ministro de Gracia y Justicia dijo que Su Majestad había firmado el decreto prorrogando por todo el año 1922 la tasa de alquileres, salvo el caso de que se apruebe en el Parlamento el proyecto que presentará para dar a la disposición carácter legislativo.

En cumplimiento de dicho decreto, y para hacer efectiva la represión que lleva aparejada, se dictará una disposición de carácter general, que aun no se sabe si será en forma de Real orden del ministro de la Gobernación o de decisión del director de Orden público.

Aumento de derechos reales

En la Presidencia del Consejo, según manifestó ayer el subsecretario, se están recibiendo estos días telegramas de diferentes entidades obreras, especialmente de Cataluña, pidiendo al Gobierno la presentación de un proyecto de ley recargando los derechos reales de las herencias de los parientes en cuarto grado para dedicar exclusivamente el importe de este aumento a beneficiar el retiro obrero.

Sucesos y noticias

Peregrinación a Segovia

El día 30, último domingo de Octubre y con motivo de cumplirse el séptimo centenario de la gloriosa muerte de Santo Domingo de Guzmán, se efectuará una peregrinación madrileña a la Santa Cueva de Segovia, lugar de oraciones y sacrificios del gran apóstol castellano.

Para tomar parte en la fiesta consagrada a Santo Domingo de Guzmán llegó ayer a Madrid el R. P. Jauvier iustre orador de Nuestra señora, de Paris.

Los trigueros

Visitaron al ministro de Hacienda, señor Cambó, los representantes de las Diputaciones y zonas trigueras castellanas de Burgos, Salamanca, Segovia, Palencia, Zamora y Valladolid. En la Comisión figuraban los señores Pérez Oliva, Cano de Rueda, Calderón, Crespo de Lara, conde de Gamazo, Martínez de Velasco, Gil de Biedma, Arias de Miranda, Arroyo y Gascón y Marin.

Se dió cuenta al ministro de la asamblea que los trigueros castellanos están celebrando en la Diputación provincial de Madrid, y se le rogó que tuviera presente la situación de aquéllos ante las actuales circunstancias, para que se adoptasen las medidas arancelarias de protección indispensables para sostener la competencia con los mercados extranjeros, y además, para que terminara la actual desorganización de los transportes ferroviarios, que tantos perjuicios causa a los productores con la escasez de material e irregularidad en los plazos y formas del tráfico.

Desean los trigueros que el criterio del Gobierno en materia arancelaria, con relación a las industrias nacionales, expuesto el otro día por el mismo señor Cambó en la reunión del pleno de la Junta de Aranceles y Valoraciones, se extiende a la agricultura.

El ministro de Hacienda estuvo muy deferente con sus visitantes, y les declaró que él consideraba a la agricultura como una de las principales ramas—y en ciertos aspectos quizá como la primera—de la industria española, por lo cual se preocupaba sinceramente de todos sus problemas, que atañen a la economía nacional por el conjunto de riqueza que aquélla representa. El señor Cambó estudiará con todo interés y con el mejor espíritu las peticiones que se le formulan y las conclusiones que se adopten al respecto en la asamblea de las Diputaciones provinciales mencionadas.

En cuanto al asunto de los transportes ferroviarios, les recomendó que trataran con el ministro de Fomento, a quien ya habían pensado acudir los representantes de los trigueros.

La Comisión salió del despacho del ministro de Hacienda gratamente impresionada de la entrevista con el señor Cambó.



LEA USTED

“La Tierra de Segovia”

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Torriglesias

Fallecimiento

Después de recibir los Santos Sacramentos, ha dejado de existir a los sesenta y dos años de edad, el laborioso hacendado labrador, don Antonio Marinas Jimeno.

Fué alcalde de este Ayuntamiento y desempeñó, varias veces, todos los cargos dados en los pueblos a personas de distinguida posición social, siendo querido de sus convecinos por la independencia de que alardeaba al resolver los asuntos a él encomendados.

Cuando le esperaba la tranquilidad que la vida labriega da al cumplir ya cierta edad, la guadaña de la muerte corta su existencia, dejando a su esposa privada de un excelente marido y honrado padre de familia.

—También ha pasado a mejor vida, el también laborioso labrador don Florentino Revilla, después de una rapidísima enfermedad.

Reciban ambas familias nuestro más sentido pésame.

De viaje

Después de permanecer una corta temporada en casa de sus amigos los señores de González, ha salido para el lugar de su residencia, el industrial bilbaino don Eulogio Cardiel.

Feliz viaje.

Visita pastoral

El día 17 hizo la visita pastoral el ilustrísimo señor obispo, confirmando a buen número de niños y niñas, siendo padrinos don José Coco y doña Ascensión Redondo.

Carboneo

El día 22 de Octubre de este año se verificará en Segovia y Madrid simultáneamente, licitación pública por medio de pliegos cerrados para adjudicar al mejor postor las leñas carbonables de encina existentes en trozos de los montes de Lastras de la Lama, jurisdicción de Monterrubio y de Villovela, con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha está a disposición de los que deseen examinarle en Segovia, calle de Escuderos, 4, farmacia; en Madrid, calle de la Princesa, 10, Palacio de Liria, y en casa de los guardas de Villovela y Lastras. Segovia 10 de Octubre de 1921.

Subasta

El día 23 del actual, y hora de las once, se celebrará en esta casa consistorial, la subasta de 72 pinos negreros del monte de estos propios, bajo pliego y condiciones que pondrá de manifiesto el que suscribe como rematante de dichos productos.

Turégano 19 de Octubre de 1921.—SALVADOR HEREDERO.

Pedid en todas las tiendas de ultramarinos

Chocolate “Zuricaidag,”

ES LO MEJOR

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

• Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Ventres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Ciegos, Deformidades, Naca, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA

Extirpación de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Anestesia y curación del bazo. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y alisamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de las uñas. Arreglo de las manos, uñas, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del eccema (mal olor de axilas).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y cartas por correo.

En Segovia: el 26 todos los meses de diez a una

HOTEL FORNOS

LOS SUCEOS DE MARRUECOS

De Melilla

El teniente Medina. — Resistencia heroica

El gobernador civil de Almería, don César Medina, que venía haciendo gestiones cerca de significados indígenas para averiguar la suerte que hubiera podido correr su hijo don Antonio, teniente de Artillería, que se hallaba destacado en una posición del monte Tahuarda, ha recibido informes concretos y verídicos, según los cuales se sabe que mandaba dicha posición el capitán del regimiento de San Fernando don José Escribano Aguado y los tenientes señores Fernández Reigada, Márquez, Tellauche y Medina.

Después de la evacuación de Annual llegaron a la posición algunos fugitivos, que reforzaron la guarnición.

Enseguida el capitán Escribano tomó precauciones para el caso probable de que fuera atacada la posición.

El día 22 de Julio, agotados los víveres, dispuso el capitán Escribano que fueran por ellos a Ben-Tiab algunos soldados.

En cuanto éstos se pusieron en marcha, los cabileños, apostados en las cercanías, iniciaron el ataque.

La resistencia se prolongó hasta el día 28, y en ese tiempo el fuego de cañón, de ametralladoras y de fusil no cesó un momento.

Los harqueños pagaron con su vida la osadía de tratar varias veces el asalto a la posición.

El día 26, extenuados, hambrientos y sedientos, el capitán Escribano ordenó que cesara el fuego, y se dispuso a salir del parapeto, diciendo a las tropas que iba a la muerte, y que la posición no habría de rendirse.

El capitán Escribano se incorporó al grupo de indígenas, que esperaban la rendición no lejos de la posición.

Cuando se hallaba en el centro de los cabileños notables, gritó a sus subordinados: «¡Fuego! ¡Fuego! que se acercan los moros!»

Obedientes al mandato, desde la posición hicieron un vivo fuego contra el grupo, muriendo entonces el capitán Escribano y muchos indígenas de los que le rodeaban.

Dos días después sucumbía el resto de las fuerzas.

Reyerta entre jarqueños

Confirman desde Beni-bu-Ifrur que el tiroteo que se oyó en la zona enemiga obedece a reyertas habidas entre los jarqueños afectos a Abd-el-Krim y los que desean someterse a España sin condiciones.

Tal actitud favorece nuestra causa y demuestra el desconcierto que existe entre los jefes moros, así como el desaliento que reina entre los guelayas, que después de once años de vida tranquila se ven perdidos, y prefieren los castigos más duros, aun a costa de perder la vida, a seguir luchando en el campo, donde sus mujeres e hijos corren peligro, pues los rifeños no los respetarán cuando por el avance de nuestras tropas tengan que abandonar Beni-Sidel, que es donde en la actualidad se han refugiado.

Prisioneros recientemente llegados aseguran que son muchos aun los prisioneros que quedan en las cabilas del interior, especialmente en la de Beni-bu-Yagi, y que los guardan para entregarlos a las tropas a medida que se hagan los avances, con lo cual esperan que se dulcifiquen los castigos.

La actuación de Abd-el-Kader

Por iniciativa de Abd-el-Kader, nombrado kaid de los Benisicar por nuestras autoridades, se ha establecido en los límites de esa kábila una guardia de indígenas, que tienen como misión la de impedir las incursiones de otros grupos de kabileños.

Entre los indígenas no ha causado buen efecto la designación de Abd-el-Kader. Conocida la psicología de los rifeños,

éstos, ante el avance de los españoles, admiten la autoridad impuesta de Abd-el-Kader; pero éste se halla tildado de traidor por su actuación durante la campaña a favor de los españoles.

Manejos de Abd-el-Krim

Parece que las autoridades han averiguado que existen en la plaza agentes europeos que laboran a favor de Abd-el-Krim. También laboran dichos elementos cerca de la población civil, excitándola contra los indígenas que vienen a esta plaza, con objeto de provocar incidentes y agresiones.

De este modo, se dice, podrá evitar Abd-el-Krim que se sometan aquellos indígenas que deseen hacerlo.

Las autoridades convienen en la necesidad de que sean respetados cuantos indígenas se mantuvieron fieles a nuestra causa, sin perjuicio de castigar duramente a los autores o inductores de la rebelión.

De Tetuán

Llegan dos compañías de Ingenieros

Procedentes de Ceuta, donde se encontraban desde hace algunos días, han llegado a esta ciudad, en tren, dos compañías de Ingenieros del segundo de Zapadores, con la plantilla siguiente: capitanes señores León y Checa, que las mandan; tenientes Hidalgo de Quintana, Llorca y Hernández, y alféreces Vicente, Ragir, Ramírez, Royo, Goitia y Alvarez.

Las dos compañías, que se componen de 200 hombres cada una, con su correspondiente ganado y material regimental, después de descansar mañana en ésta, emprenderán la marcha para Dar Acoba, con el fin de intensificar los trabajos de la construcción, en su último trozo, de la carretera a Xauen.

De Larache

Naufragio del vapor «Baracaldo»

Acaban de entrar en el río Lucus dos botes con tripulantes del vapor «Baracaldo», de la Compañía de Abasolo, de Bilbao.

El citado vapor naufragó esta mañana a 23 millas al norte de Larache.

El mencionado barco navegaba sin pasaje, con rumbo a Casablanca, y, al llegar a la altura indicada, sufrió la rotura del eje de la hélice. El agua invadió rápidamente las bodegas y provocó el hundimiento de la embarcación.

Mandaba el «Baracaldo» el capitán don Antonio Fernández.

CASINO DE LA UNION

Se saca a concurso el derribo y descombrado del edificio de su propiedad situado en la calle de Juan Bravo, número 2, en las condiciones que se fijan en el pliego que estará de manifiesto en la Secretaría de diez de la mañana a nueve de la noche.

La admisión de proposiciones en pliego cerrado podrá hacerse hasta las ocho de la noche del día 20 del corriente.

Segovia 8 de octubre de 1921.—P. A. de la J. D., el secretario, ALFONSO CID.

Academia de Mazas

Valverde, 22 Madrid, (toda la casa)

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia fundada en 1887 nos eximen de elogios. Por sus aulas han pasado la mayor parte de los Ingenieros y Arquitectos que hoy ocupan puesto oficial. A estos deben pedir los padres antecedentes.

Preparación por Secciones independientes para ingresar en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos.

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

PIDANSE REGLAMENTOS

De provincias

Barcelona

Habla martínez Anido

Como en varias ocasiones ha circulado el rumor de que el general Martínez Anido iba a ser destinado a Marruecos, y hasta llegó a precisarse que sería nombrado comandante general de Larache, en sustitución del general Barrera, próximo a ascender, esta noche hemos tenido ocasión de hablar con el gobernador civil, que se hallaba en el teatro Cómico.

El señor Martínez Anido ha desmentido el rumor, y añadió que aun cuando ascienda el general Barrera, continuará al frente de la Comandancia de Larache.

Córdoba

La Reina Isabel de Bélgica

Procedente de Granada, ha llegado a ésta la Reina de Bélgica. Esperaban en la estación a la augusta viajera los gobernadores civil y militar, el alcalde y otras personalidades.

Después de descansar breves momentos en el hotel Suizo, visitó la Catedral, para cuyas grandes bellezas artísticas tuvo frases de admiración.

Desde la Catedral se dirigió la Soberana belga a las afueras de la población. A su paso por las calles recibió el respetuoso homenaje del público.

En el expreso de Madrid salió para la corte la Reina Isabel, que fué despedida en la estación por las autoridades y aclamada por el público.

El alcalde la ofreció un lindo bouquet.

San Sebastián

Regreso de la Reina madre

La reina doña Cristina marchará a Madrid en el rápido del sábado. Desea pasar el lunes al lado de la reina Victoria, por ser su cumpleaños.

Salamanca

Cencerrada trágica

En el pueblo de Alaraz, del partido de Peñaranda de Bracamonte, ha ocurrido un grave suceso.

Con motivo de una cencerrada que organizó un grupo de vecinos, se soliviantaron los ánimos de tal forma, que hubo de acudir la Guardia civil de la próxima villa de Macotera. La fuerza fué recibida por los amotinados a pedradas y a tiros y se vió en el caso de dar una carga contra las turbas. Resultó muerto el vecino Francisco Alonso y heridos varios de los alborotadores.

Cuando se restableció la calma, el Juzgado empezó a instruir diligencias y a efectuar detenciones. La Guardia civil patrulla por las calles.

Valladolid

Suceso sangriento

Dicen de Medina del Campo que ocurrió allí un sangriento suceso.

Mariano Martín, casado de 42 años, sostenía con su esposa, Fidela Madrigal, frecuentes altercados.

Reproduciéndose anoche aquéllos, con carácter agudo, el joven Hilario Madrigal, primo de Fidela, se apresuró a dar conocimiento del asunto a la policía.

Esta se presentó en el domicilio conyugal, y en pleno drama, sin poder evitar que Mariano se abalanzase sobre Hilario, asestándole una puñalada, entre el esternón y la clavícula izquierda, e intentando después hacer lo mismo con su esposa, aunque no pudo conseguir este último propósito.

El herido fué trasladado por los camilleros de la Cruz Roja al Hospital de Simón Ruiz, donde continúa en gravísimo estado, siendo asistido por el médico don Ramón Velasco.

En cincuenta horas se organiza un tren hospital

Acaba de salir de los talleres de la Compañía del Norte un tren-hospital, formado por diez unidades, con 102 camas, 48 butacas, sala de operaciones, despacho y cocina. Ha sido preparado en cincuenta horas.

A las once de la noche sale para Madrid.

Vitoria

Los representantes de Alava

La Diputación ha nombrado una comisión, compuesta por el presidente, señor Zaracaldy, y el diputado señor Guinea, para que, en unión de los representantes de Vizcaya y Guipúzcoa, se trasladen a Madrid con objeto de entablar el recurso contencioso administrativo por la Real orden del ministro de Hacienda referente al cobro del impuesto de utilidades a las Sociedades colectivas y comanditarias domiciliadas en el País Vasco.

Del extranjero

LISBOA

Agitación en Portugal

Dícese que algunos grupos de agitadores intentan llevar a cabo en breve un nuevo acto de fuerza, con el fin de derribar al Gobierno, descontándose su fracaso por faltarles el apoyo de los partidos políticos.

Las autoridades han adoptado toda clase de precauciones para prevenir cualquier posible alteración del orden, aun cuando la tranquilidad sigue siendo absoluta.

PARIS

Una bomba contra la embajada americana

Se recibió en la Embajada de los Estados Unidos, una pequeña caja que aparentaba contener perfumería y que iba dirigida a sir Herrick.

El paquete fué llevado al dormitorio del embajador. Esta tarde su ayuda de cámara trató de abrir la cajita, pero apenas había comenzado a realizar su intento, se produjo una violenta explosión.

A consecuencia de ésta resultó el criado herido de gravedad en ambas piernas y con importantes destrozos la habitación.

Dos minutos exactamente después de ocurrir la explosión entraba el embajador en el palacio de la Embajada de regreso de su paseo.

Compra-venta

de garbanzos finos y toda clase de cereales.

Ricardo Martín Gómez, San Agustín, 13

LEA MAÑANA

“La Tierra de Segovia,”

LA VIDA EN LA CIUDAD

Comunicado

Los saltos en el río Moros

Señor director de LA TIERRA DE SEGOVIA: Muy señor mío y de mi mayor consideración: Permitame usted que acuda al periódico que tan dignamente dirige para refutar errores y desvanecer prejuicios que se propagan contra el proyecto de tres saltos en el río Moros, a lo que me da derecho el ser uno de los peticionarios de la concesión y haber estado encargado de los trabajos topográficos.

Quiero dar a esta contestación un carácter impersonal recogiendo lo que se ha dicho en comunicados y sueltos y lo que sin haber sido publicado se propala por algunos y ha llegado a mi noticia.

En los términos más claros y precisos voy a condensar las respuestas y observaciones y para que el público se entere mejor dividiré la materia con epígrafes y números:

1.º CONOCIMIENTO DEL PROYECTO.—Se han hecho poquitos ejemplares, los únicos necesarios de la memoria y planos, y todos los que han escrito contra el asunto los desconocen por completo. Basta leer la memoria para que las objeciones queden contestadas. No se pueden lanzar afirmaciones rotundas sobre lo que se ignora. Lo primero es enterarse. Juzgar sobre lo que se desconoce es engañar y ser engañado.

2.º SIETE PICOS NOMBRE DEL EMBALSE.—La pobreza de las acusaciones está en hacer un cargo contra el proyecto del hecho de haber llamado al primer embalse de SIETE PICOS (Tremenda objeción) Todos saben que del macizo en que puede decirse que empieza la cordillera Carpetana hay un sitio llamado SIETE PICOS y que de él salen tres ríos: el Eresma, el Lozoya y el Moros. Es costumbre, de que dan testimonio muchos proyectos, tomar el nombre del embalse, cuando el sitio no lo tiene, del río si no hay mas que uno, o del lugar de donde proceden las aguas. Lo mismo podía haberse llamado MONTON DE TRIGO o PAN DE AZUCAR o simplemente DE LOS PICOS, pero en esta misma provincia y en otras sierras se conocen los picos Colgadizos y PICO NEVERO podría dar lugar a confusiones. Puede llamarse de Catorce Picos, de Uno, de Picadura y el proyecto quedaría intacto sin que los nombres aumenten ni disminuyan una gota de agua. La objeción, como se ve, es infantil y risible.

3.º SI EL EMBALSE DE LOS PICOS, QUE SE QUIERA, DISMINUYE LAS AGUAS DE SAN RAFAEL.—Así se afirma. Si el aserto fuese verdadero la objeción tendría importancia, pero es completamente falso y quiero creer que su falsedad procede de ignorancia y no de mala fé.

He aquí la prueba concluyente. La toma de las aguas para el abastecimiento de San Rafael se hace del arroyo Gargantilla, afluente del Moros y en un punto situado a bastante más de cien metros de altura calculada sobre la superficie del embalse. Para que lo que está abajo mermara las aguas de lo que está arriba sería preciso que fuese verdad la objeción del lobo de la fábula que acusaba al cordero que bebía en la parte inferior del río, como si dijéramos en el embalse, que le ensuciaba las aguas que estaban en la parte superior en la toma de la Gargantilla, para el caso.

4.º NUEVA FORMA DE LA OBJECCION.—Si aunque no disminuya las aguas de San Rafael impediría aumentar las de su abastecimiento.

Al ver la primera objeción puesta en la picota parece según me dicen que la han cambiado de forma, y que no se ataca al proyecto porque disminuya las aguas, sino porque impediría aumentar las de San Rafael si se proyectase ese aumento tomando las del Moros. No tengo la menor noticia ni nadie ha podido proporcionármela, de que exista semejante proyecto de aumento de aguas, pero aunque llegase a existir y no se argumen-

te con lo futuro desconocido contra un presente cierto lo único que probaría la dificultad, es el desconocimiento del proyecto y de lo que es un salto. En el proyecto no sólo se trata de favorecer la industria fabril, sino la agrícola convirtiéndose en regadío, como se verá, multitud de terrenos de secano, y es claro que esas aguas pudieran utilizarse de la misma manera para aprovechamientos de San Rafael y otros pueblos. Por otra parte, la unidad de trabajo referida a la fuerza de un caballo de vapor, rara vez es de veinticuatro horas, la mayor parte es de diez y seis como se solicitó en el proyecto y con las famosas ocho horas de trabajo no llega a eso en casi ninguna industria, y la cantidad de agua sobrante, que sería mayor que la empleada, no se pierde en un sumidero, y podía ser utilizada para cualquier clase de aprovechamientos.

Queda pues en remojo la objeción. 5.º SI EL EMBALSE PERJUDICA A LA COLONIA DE SAN RAFAEL.—Para afirmarlo hay que romper el terminante informe de la Junta Provincial de Sanidad que puede fundarse entre otras cosas en estos dos hechos; que el embalse está situado a unos cuatrocientos metros de altura sobre San Rafael y a bastante más de cinco kilómetros de distancia del pueblo más cercano, que es lo que la ley exige.

6.º SI PARA ESTABLECER EL EMBALSE HABRÁ QUE EXPROPIAR TRESCIENTAS HECTAREAS DE LO MAS POBLADO DEL PINAR DE LA GARGANTILLA.—Esto es falso. El proyecto no excede de lo solicitado de doscientas veinticinco, pero no llega a esa cifra ni con mucho si se tiene en cuenta que hay que restar la superficie que corresponde al cauce del río, la del camino forestal en una longitud de más de dos kilómetros, y las grandes calvas en las que ni hay ni hubo nunca pinos para atreverse a afirmar que el terreno del embalse es el pinar más poblado de la Garganta es preciso no haberle visitado nunca y yo le he recorrido muchas veces y en todas direcciones, para medirle palmo a palmo al hacer su combinación.

Por otra parte es peregrina la idea de la perpetuidad de la vegetación. Semejante absurdo está ya refutado desde los tiempos de Columela. Precisamente una base fundamental de la agricultura moderna puesta en evidencia por el ilustre autor de la Nueva Fisiocracia es la rotación de las plantaciones para evitar que la perpetuidad de una misma esquilme el terreno, principio de que él hizo tan fecundas aplicaciones a gramíneas y leguminosas. En Galicia es bien frecuente el sustituir pinares por trigales, cosa que sucede también en algunas regiones castellanas. Cuando los pinos han sido sanagrados, es muy frecuente esa sustitución.

Y es verdad demostrada por Pero Grullo que cuando una producción o empresa da más rendimiento, se reemplaza con ella la anterior. Sería curiosa la prueba de que algunos terrenos de pinos con calvas reporten más beneficios que los enormes que indicaré de las aguas del salto.

7.º SILAS AGUAS NO SON TANTAS COMO LAS CALCULADAS EN EL PROYECTO. Los que hacen esta objeción, sin conocer el proyecto ni haber medido las aguas que lleve el Moros en épocas ordinarias ni extraordinarias, se refutan asimismo al contradecir la objeción anterior, pues es claro que cuanto más pequeño sea el caudal, menor será el embalse y por lo tanto el terreno inundado que haya que expropiar.

Por lo demás, si las aguas fuesen menos que las calculadas, el daño sería para los peticionarios y los que hiciesen las obras, de ningún modo para la región ni el Estado.

8.º SI EL PROYECTO NO HA SIDO TRAMITADO LEGALMENTE Y HAY ALGUN CUERPO QUE NO HA SIDO OIDO.—El sintético y luminoso informe de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia hace polvo la objeción. Esta clase de expedientes se tramita conforme a la instrucción de junio de 1883, y al Real Decreto de septiembre de 1918, don-

de se determina las entidades que deben ser oídas y las que deben informar y decidir. Escrupulosamente se han acomodado a ellas la tramitación del proyecto. Es indispensable la consulta a todas las entidades que esas disposiciones señalan, pero no lo es que todas las consultas sean favorables, pues si lo fuese, los cuerpos no serían meramente consultivos sino decisivos, y sobrarían las autoridades superiores a las que toca resolver y otorgar la concesión. Y es claro que entre el dictamen técnico de la Jefatura que hace las confrontaciones sobre el terreno e informa sobre ellas, y las opiniones de otras entidades no técnicas, siempre prevalece la primera.

Estos expedientes tienen dos periodos; en el primero no intervienen más que los ingenieros que forman el cuerpo de Obras Públicas; en el segundo, el de ejecución de las obras, la ley reserva la intervención al benemérito cuerpo de Montes cuando afecta a montes del Estado.

Culpar a los autores del proyecto por la intervención de los ingenieros de Montes en el primer periodo es tan absurdo como lo sería el acusarlos de que el Consejo de Obras Públicas, que es el que propone definitivamente en tales expedientes no esté constituido más que por ingenieros del Cuerpo que le da nombre y no por los de Montes.

9.º SI LAS AGUAS DEL MOROS NO SON PUBLICAS.—Esta objeción es inverosímil. No hay ríos particulares; todos son públicos mientras corren por su alveo natural como sucede con el Moros en el punto donde se trata de embalsar sus aguas.

Pero aun suponiendo que fuese particular se expropiaría conforme dispone el Real decreto citado y la Ley de protección a las industrias nacionales, que nada excluyen de la expropiación, ni aun los pueblos, como lo manifiesta un hecho reciente de la Canadiense en Cataluña. En el periodo de información del proyecto fueron contestadas todas las reclamaciones formuladas, como la del Ayuntamiento de El Espinar obligándose los concesionarios a las más cumplidas indemnizaciones. Así constan en el expediente y como buenas fueron estimadas por la Jefatura de Obras Públicas. No conozco otras objeciones pero creo que ninguna se puede inventar que no este comprendida y refutada en las anteriores.

¿CUALES SON LAS VENTAJAS DEL PROYECTO?

Con sólo enumerar algunas basta para que todo hombre imparcial vea que oponerse a él es oponerse a la prosperidad y a la riqueza de una región.

1.º BENEFICIOS PARA EL ESTADO.—Se dice que percibe ahora unas treinta mil pesetas como producto de unos novecientos metros cúbicos de madera a razón de treinta y una pesetas la unidad. Suponiendo, lo que no es cierto, que ese producto no fuese de todos los pinares de la Garganta, sino sólo de lo que se expropiase, la diferencia de beneficios es enorme en favor de la riqueza representada por el salto; construido éste, los ingresos mínimos que percibiría el Tesoro sobre la base de veinticinco mil caballos a razón, no de doscientas cincuenta pesetas caballo anual, como se fija ordinariamente, sino sólo de doscientas, representaría un ingreso de cinco millones de pesetas y como el Estado cobra el diez y siete por ciento de esos ingresos brujos, ascendería la renta para el Tesoro a ochocientas mil pesetas anuales, en vez de las treinta y un mil de ahora. Además de ese ingreso, tendría otro importantísimo por las contribuciones que pagarían las múltiples industrias a que daría vida la fuerza de los saltos.

2.º BENEFICIOS PARA LA REGION. COMO AUMENTARIA ENORMEMENTE SU RIQUEZA.—Por no alargar este escrito no enumero más que algunos: a) Lo que representaría el gasto de los muchos millones que costarían las obras, repartidos entre los pueblos de la comarca, y los miles de obreros que durante años tendrían ocupación en las obras, y los muchos que después de terminadas serían empleados permanentemente para su

conservación. b) Las fábricas de nitratos de cal, que dada la geología del terreno, se establecerían seguramente en las inmediaciones de los saltos, que a parte de los obreros empleados, transformarían la agricultura de la provincia. c) Esto en cuanto a la riqueza fabril e indirectamente a la agrícola; pero directamente ésta se beneficiaría de un modo enorme, pues con los embalses proyectados se regulariza el régimen del río Moros y como el terreno que se extiende después del último salto es llano y se presta muy bien a ser regado, podría transformarse de secano en regadío.

Calculando la diferencia de valor de una hectárea de secano a regadío, tan solo en dos mil pesetas y pudiendo regarse miles de hectáreas es fácil calcular la suma de millones que aumentaría la riqueza de la comarca.

Estos son los hechos contra los cuales nada valen las declamaciones ni el vano intento de hacer ruido acerca de un proyecto que se empieza por falsificar para poder combatirlo después. Juzguen los hombres imparciales del intento de soliviantar el ánimo de algunos pueblos que serán precisamente de los más beneficiados con el proyecto.

Decir que éste es obra de plutócratas es otra falsedad. Los peticionarios somos tres; el señor Vázquez de Mella, el señor Fernández López de Anta y yo, siendo el que estudió y autorizó el proyecto el ilustre ingeniero tan conocido en el mundo científico, don Eduardo Gallego Ramos, que varias veces recorrió a pie y a caballo todo el terreno que describe el proyecto.

A ninguna entidad ni persona de negocios le fué ofrecido el proyecto cuya concesión no teníamos, y es público y notorio que nadie ha mandado personal facultativo para comprobar las condiciones del proyecto como es costumbre antes de aceptarlo.

Los peticionarios damos la cara y no buscamos a prestigiosas personas abusando de su buena fé para que sean nuestros procuradores.

En cuanto a la amenaza de llevar el asunto al Parlamento, anuncio que no esperábamos del salto, sólo diré una cosa, que conociendo personalmente a alguno de los representantes de la provincia y por referencias a todos, creería hacerles una grave injuria el suponer que iban a atacar el proyecto sin conocerle, y que conociéndole si iban a oponer a una obra utilísima para la prosperidad de la región.

Seguramente el señor Gallego que no tiene inconveniente en entablar una controversia técnica con quien pueda mantenerla y se prestaría a contestar todas las dificultades que se susciten sobre el asunto y yo me pongo también a la disposición del representante de la provincia que quiera oponer al proyecto algún reparo para desvanecerse.

Dándole a usted señor director las más rendidas gracias tengo el gusto de ofrecerme a usted como s. s.

q. e. s. m.

FRANCISCO CONDE VALVIS

Madrid 18 de Octubre 1921



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, médico-ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp. 6

En Madrid: Augusta de Figueroa, 8

GALLETAS "MARTINHO,"

SON LAS MEJORES

LA VIDA EN LA CIUDAD

Riñen Duque e Isabel y se abren ambos la piel

Ayer, en las proximidades del Parque de Artillería, sostuvieron una disputa Isabel Gómez Arranz y Mariano Duque Núñez, y como quiera que a ambos se les acababa ya el repertorio de adjetivos, decidieron variar de táctica, y en efecto, el Mariano Duque la obsequió a Isabel con varios *mogicones*, *tortas* y alguna que otra *chuleta*, una de las cuales, dada sin ánimo de ofender, hirió a la Isabel en la nariz, por lo que ésta resentida por el modo de señalar cogió una lata y dió al Mariano Duque un *latazo* mayúsculo dañándole también levemente en la mano izquierda...

Después creo que decían armando gran zaragata:

—¡Pagará cara la torta...!

—¡Pagará cara la lata...!

Más pasó el hecho al Juzgado

y si la verdad se indaga

se pondrá precio al *guisado*

y... veremos quien le paga.

Cera para los Santos

Gran economía en la duración y en los precios encontrarán si compran en la fábrica de

GERARDO GILSANZ

FUENTEPELAYO

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Testimonio de gratitud

La familia de nuestro querido amigo don Darío Quintano Cifuentes, (q. e. p. d.) que falleció anteayer, dá por nuestro conducto las más expresivas gracias a cuantas personas se han interesado por la salud de dicho señor durante el tiempo que ha estado enfermo, así como por los testimonios de pésame que [ha recibido al ocurrir la defunción de aquél.

Suscripción del clero segoviano para la campaña de Marruecos

La recaudación obtenida en la suscripción iniciada por el ilustrísimo señor obispo, entre el clero de esta Diócesis, para contribuir a las necesidades de la guerra de Africa, asciende a la cantidad de 4.231,23 pesetas.

Como se recordará, el prelado contribuyó a esa suscripción con 1.000 pesetas, y con un día de haber los Cabildos Catedral y colegial de Segovia y San Ildefonso y todos los párrocos, ecónomos, coadjutores, y capellanes, sacristanes, cantores y organistas de conventos.

Sepelio

Ayer por la mañana fueron conducidos al cementerio, los restos mortales del infortunado don Darío Quintano Cifuentes.

El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo pues asistieron numerosas y distinguidas personas de la población.

Presidían el duelo los hijos del fallecido y algunos cercanos parientes.

A la familia del finado la enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Objetos para el culto católico en Africa

El ilustrísimo señor obispo señor don Manuel de Castro, ha hecho un llamamiento a todos los diocesanos para que realicen donaciones de objetos sagrados para la celebración de la misa y demás actos del culto católico en la zona de nuestro protectorado en Africa.

Alumbramiento

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida esposa de nuestro buen amigo don Juan Francisco Delgado.

Enviamos a los padres del recién nacido nuestra más cordial enhorabuena.

Peregrinación a la Cueva de Santo Domingo de esta ciudad

Con motivo de celebrarse en este año el VII Centenario de la muerte del fundador de la Orden de Predicadores y del Santísimo Rosario, Santo Domingo de Guzmán, se ha organizado en Madrid una peregrinación a dicha Santa Cueva, que se celebrará el domingo 30 del actual y para la que sabemos reina gran entusiasmo.

Nombramiento

El coronel de Infantería, don Virgilio Cabanellas, ha sido nombrado para desempeñar dicho cargo en la Zona de Segovia.

Le deseamos al nuevo coronel de la Zona, grata estancia en esta ciudad.

La calle de Almira

El señor alcalde nos dice, como contestación a nuestro ruego sobre el arreglo de dicha calle, que hace ya tres días se está procediendo a la reparación del afirmado de la misma.

Destinos

A la estación telegráfica de Villacastin, de nueva creación, ha sido destinado como encargado de ella, al oficial tercero del Cuerpo de Telégrafos don Angel Zamarriego Alvaro, que presta sus servicios en Vigo.

A la de Segovia ha sido destinado don David Prieto, también oficial tercero que presta sus servicios en La Coruña.

Viajeros

Han salido:

Para Pinarejos don Eugenio Santos, acompañado del alcalde de aquel pueblo.

—Para Madrona el médico don Pablo Rubio.

Han llegado:

De Valseca el farmacéutico don Julio García, con su bellísima hija Araceli.

LA CONCEPCION

GRAN SURTIDO EN FLORES, LAMPARILLAS FAROLES Y DEMAS ARTICULOS PROPIOS PARA CEMENTERIOS

LIBRERIA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

"La Tierra de Segovia,"

GOMERA.—Gran confederación de tribus que comprende la parte de costa desde el Uad Lau al Uad Uringa; donde se admite que empieza el Rif central.

La extensión total no bajará de 1.600 kilómetros cuadrados con más de 70.000 habitantes que son puros berberiscos de la antigua raza de su nombre.

El terreno es muy variable, con llanuras, grandes valles y contrafuertes de la cordillera central rifeña. La tierra es muy fértil y rica, se cojen buenas cosechas y hay además extensísimos bosques con gran riqueza en madera. También se afirma que es terreno especialmente minero.

Se compone la confederación de diez antiguas tribus con multitud de poblados de más de mil habitantes.

La influencia de esta poderosa kábila es muy grande no sólo con relación al Rif central de la que es limitrofe, sino también para con el centro de Yebala, pues también limita alguna de sus kabilas con la del *Imas* a la que pertenece Xauen ocupado por España.

KABILAS COSTERAS

Del Atlántico. Jolot y Tlig, Jolot, El Sahel, El Garbia y el Fahz.

Del Estrecho. El Fahz, Anjera (posesión española de Ceuta.)

Del Mediterráneo. El Hauj de Titauen, Beni Hozmar y Beni Madan, Beni Said y confederación de los Gomeras.

JOLOT Y Tlig JOLOT.—Esta importante kábila, de la que la parte de Tlig es de la zona francesa, está situada en la cuenca del Uad Luccus hasta la línea fronteriza de las dos zonas.

La superficie de esta kábila será de 1.500 kilómetros cuadrados con 30 a 40.000 habitantes. Son éstos árabes o berberiscos muy arabizados y sometidos, con berberiscos en la parte norte interior.

El terreno es llano en general y bastante de vega en la última parte del Uad Luccus.

La agricultura es predominante en su rico suelo, además de ganadería hay dehesas, huertas, muchos frutales etc.

Entre los muchos poblados importantes ya hemos citado la ciudad de Larache y Alkazar.

EL SAHEL.—Pequeña kábila costera entre Larache y Arcila. Tendrá 200 a 250 kilómetros cuadrados y unos 8.000 habitantes de razas muy mezcladas como tribus Maghzen.

El terreno es ondulado, muy arenoso hacia la costa y con dunas en algunos puntos. Los habitantes se dedican a la agricultura y se dan muchos pastos.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Santoral y cultos del día

DE HOY

Santos Hilarión, abad; Ursula, virgen; Asterio, presbítero; Dasio, Zótico, Cayo, mártires; Cilinia, Viador, Malco, monje.

En San Gabriel.—Continúa la solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco y media de la mañana durante la primera misa, se rezan el rosario, la oración a San José y la novena; y a las cinco de la tarde exposición mayor, visita, rosario, oración a San José, ejercicio del séptimo día de la novena, sermón por el reverendo padre Salustiano María Duque, misionero de esta Residencia, reserva y bendición sacramental.

En el Convento de San Juan de Dios.—A las seis de la tarde se practicará el ejercicio del sexto día de la novena al Arcángel San Rafael, con rosario y gozos.

En Corpus Christi.—De cinco y media a seis y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En la Catedral, Parroquias y Comunidades.—Diariamente se reza el Santo rosario a las respectivas horas anunciadas.

DE MAÑANA

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana misa cantada y a las cinco de la tarde rosario y salve también cantada como los demás sábados del año.

VINOS DE LA RIOJA
BODEGAS FRANCO ESPAÑOLA

ANTONIO MEDINA

Nuestra esperanza se ha desvanecido. Queríamos creer que con la espantosa tragedia de Annual hubiera salvado la vida, y la Prensa de ayer trae noticias concretas de cómo pereció nuestro pundonoroso amigo.

La pena inmensa que la muerte de Antonio Medina nos causa, sólo podrán darse cuenta cabal de ella quienes sepan hasta qué grado de fortaleza llegan los vínculos espirituales que se establecen entre quienes a diario trabajan en la elaboración de un periódico.

Fué, Medina, nuestro compañero leal, uno de los más entusiastas de la fundación de LA TIERRA DE SEGOVIA; hombre de gran imaginación y sentimientos delicadísimo, culto como pocos y cordialmente afectuoso.

Lloramos todos en esta Redacción el día que despedimos a Medina, recién promovido a teniente. Aquellas lágrimas se renuevan hoy al saberle perdido para siempre.

Tenemos, sin embargo, el consuelo de que nuestro amigo, nuestro ex compañero de Redacción, ha muerto como le correspondía morir: él que era todo gentileza, todo noble arrogancia, dejó el mundo de los vivos, en un acto de valor heroico.

LOS MEJORES CHOCOLATES DEL MUNDO
CON CANELA CON VAINILLA
MAGIN RUBIO
"ASTORGA," (Exigid esta marca.)

La entrada de carnes muertas de ganado de cerda

En cumplimiento a lo dispuesto por la vigente ley de sanidad y teniendo en cuenta la enfermedad de carácter infecciosa que en algunas localidades ocasiona la mortandad de la raza porcina, se hace preciso: Que por los dueños o conductores de los canales que para su venta se presenten en esta capital, vengán acompañados de la guía sanitaria, expedida por el profesor veterinario e inspector pecuario de la localidad, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada de los mismos en la población.

PASTOS

Se arriendan los del coto redonde titulado «Acedos» en el término de Muñopedro, para mil cabezas lanares, desde 1.º de Noviembre del corriente año a 31 de Marzo de 1922.

De precio y condiciones informará don Víctor de la Calle, en el caserío de «Acedos».

DONATIVOS

para continuar las obras del Hospital y mejorar el sostenimiento del mismo

Don Francisco Galindo..... 25 Pesetas

La emisión de obligaciones del Tesoro

La Gaceta ha publicado un Real decreto sobre emisión de Obligaciones del Tesoro, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«La Dirección general del Tesoro público emitirá con fecha 4 de Noviembre próximo, Obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de tres meses, renovables después por iguales periodos, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero el vencimiento de 4 de Febrero de 1922, mediante cupón que llevarán unidos los títulos. Estas Obligaciones que estarán exentas de todo impuesto o contribución, serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos sin prorrates en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.»

La negociación de las Obligaciones que se emitan en virtud del presente decreto, se realizará a la par y en el Banco de España, en su establecimiento Central y las Sucursales que se designen, el día 4 de Noviembre próximo, continuando abierta la negociación hasta que, a juicio del Gobierno, estén plenamente atendidas las necesidades del Tesoro.»

Se arriendan

los pastos de invierno de Redonda el Viejo, término de Marzoleja.

EL GARBIA.—Comprende la costa de Arcila; pero penetra hacia el interior por la cuenca del Uad Garifa.

Su extensión será de unos 500 kilómetros cuadrados con 10.000 habitantes también de raza procedente de tribus Maghzon (o del Gobierno).

El terreno es llano en general y de buenas vegas en la cuenca del río Garifa, que la recorre. Predomina la ganadería y hay también bastante agricultura.

Entre las poblaciones citaremos Arcila, de la que ya hablamos antes y diversos poblados como el de Hajrat-ez-Zerga etc.

EL FAHZ.—Kábila que corresponde a lo zona internacional de Tánger.

ANJERA.—Kábila costera del Estrecho y que se extiende hasta el campo de Ceuta. Tendrá lo menos 600 kilómetros cuadrados con más de 30.000 habitantes. Estos se consideran berberiscos de la raza Gomera.

El suelo es muy montañoso formando el suelo de las sierras de su nombre; pero los muchos valles que se forman son muy fértiles y se cultivan cereales, hortalizas y frutas etc.

Fué siempre kábila poderosa, muy independiente, muchas veces en querellas contra la posesión española de Ceuta. Hoy está ocupada por España con diversas posiciones militares como las del Blut etc.

EL HAUZ TITTAUEN.—Es costera del Mediterráneo, desde los límites del campo exterior de Ceuta hasta la derecha del Uad Martín más allá de Tetuán.

Su superficie se aproximará a 500 kilómetros y el número de habitantes pasa de 25.000 sin contar la población de Tetuán. La raza es algo mezclada de berberes y árabes.

El terreno es todo él la zona montañosa del Hauj es muy accidentado; y entre sus muchas montañas, bien conocidas de los españoles por las guerras sostenidas, sólo mencionaremos el Yebel Dersa a cuyo pie asienta la ciudad de Tetuán.

El terreno es muy fértil en los muchos vallecitos que se forman, y en la conocida vega de Tetuán.

De poblados, además de la ciudad dicha, citaremos Rincón Medik, gran poblado que se está formando a mitad de distancia entre Tetuán y Ceuta.

BENI HOZMAR Y BENI MADAN.—Buena kábila extendida desde la derecha del río Martín hasta el cabo Nazari; siendo su extensión de 300 a 400 kilómetros cuadrados, con 15 a 20.000 habitantes mezcla de árabes y berberiscos.

El terreno es muy accidentado, en las estribaciones de las sierras de Beni Hassan, descollando el Yebel Hozmar, frente a Tetuán y que da nombre a la kábila.

Una fracción importante es Beni Madan cuyo territorio está a la derecha de la desembocadura del río Martín.

Los muchos vallecitos de estas kábilas son de tierras fértiles y bien cultivadas.

BENI SAID.—Pequeña kábila que comprende desde el cabo Nazari hasta la desembocadura del Uad Lau, ocupando las estribaciones orientales de las sierras de Beni Hassan y en sus valles se dan toda clase de cereales y frutas.

Escasamente tendrá 150 kilómetros cuadrados con ocho o diez mil habitantes que se quiere suponer que son rifeños, como la otra kábila del mismo nombre; pero más bien son gomeras como la kábila vecina.

PAGINAS ESPECIALES
DE
La Tierra de Segovia

Agricultura y Ganadería

La depreciación de los trigos nacionales

Impresiones de Barcelona

Cada día que pasa, es más insostenible la situación

Los mercados trigueros mundiales están tan nerviosos e intranquilos, que se hace imposible poder adelantar sucinta impresión del negocio.

Cuando precisamente pareció que el mercado del Norte de América, que era el que llevaba la delantera de la baja durante estos días, tendió a afirmar precios, pues ayer pretendían 30 centavos más por 100 kg. (2'23 pesetas) que el día anterior, han venido hoy ofreciendo un cargamento, navegando con siete mil toneladas de trigo de Australia, a 36'50 pesetas los 100 kilogramos con saco «Caf», Barcelona, que ha sido aceptado por estos fabricantes, que es calculado como sigue:

36'50 ptas. Caf. costo. flete, seguro.
11'73 ptas. (8 ptas. oro, derechos de Arancel.
1'50 ptas. gastos de descargue y entrega.

49'75 ptas.
0'50 ptas. a deducir beneficio del saco.
Resulta pesetas 49'25 los cien kilogramos todo gasto, sobre carro muelle Barcelona, o sea a la paridad de 44 y 43 pesetas cien kilogramos origen, los trigos del país, según precedencias de tarifas de ferrocarril de 5 a 6 pesetas cien kilogramos hasta Barcelona.

Para embarque Diciembre, Enero próximos, ofrecían a 35'50 pesetas los cien kilogramos con saco CAF Barcelona, que no se ha aceptado.

Hasta ahora se abrigaba la esperanza de que con los trigos del Norte de América ajustados, se necesitarían en parte, los trigos candeales del país para la mezcla, pero como el trigo de Australia, por su blancura, calidad y rendimiento, se puede equiparar a los más superiores candeales del país, es de temer que se cerrarán en absoluto los mercados del litoral de la Península, para los trigos del país.

Es cada día más ruinosa para la Agricultura la dilación que existe en establecer un derecho transitorio sobre el Arancel actual de los trigos extranjeros, pues en este y demás mercados del litoral se están haciendo cada día importantes ajustes (aquí ya llevan ajustadas más de 80.000 toneladas) y de no venir una rápida solución, fatalmente los trigos del país tendrán que venderse a precios desastrosos.

Vender hoy un vagón de trigo del país es completamente imposible, reinando en el mercado de Barcelona verdadero pánico y desorientación absoluta.

J. C.

Barcelona-15-X-1921.

ARRIENDO

Se arrienda a pasto y labor el coto llamado de Escobar, jurisdicción de Madrona, perteneciente a doña Gimena Bayón e hijo, distante de esta capital 10 kilómetros por carretera.

Contiene tierras de cultivo, pasto con arbolado, aguas abundantes y casas de labor amplias para cuatro familias.

Los arrendatarios podrán entrar a labrar en 25 de Agosto del año 1922.

Para tratar con don Ildefonso Martínez, en Segovia, calle de Daoiz, número 15.

LA BAJA DEL TRIGO

La segunda sesión de la Asamblea agraria de Madrid

A las once y media comienza la segunda sesión de la Asamblea agraria.

Asistieron los mismos representantes que en la primera.

Presidió el presidente de la Diputación de Palencia, quien dió cuenta de que el ministro de Hacienda señor Cambó, había concedido hora para recibir a los asambleístas.

El señor Crespo de Lara dió lectura a las conclusiones que fueron aprobadas en la Asamblea triguera de Pampliega y que anteriormente fueron aprobadas en otras Asambleas.

Dichas conclusiones extractadas son las siguientes:

1.ª Que se apoyen en la Asamblea las tres peticiones dirigidas al Gobierno por el presidente de la Diputación de Burgos, referentes a facilidades en los transportes de cereales, harinas y abonos, a los trigos extranjeros que hacen la competencia a los del interior de España y al margen necesario de protección arancelaria.

2.ª Que se proponga en la Asamblea de Madrid, para interesarlo del Gobierno, que el minimum de protección arancelaria para los cereales y sus derivados, sea el término medio de la que disfruten los artículos o productos industriales. Y que en la Junta de Aranceles y valoraciones tenga la agricultura, por lo menos, la misma representación que todas las demás industrias.

3.ª Que se establezca por el Estado como se ha hecho en otras varias naciones, la elaboración de los nitratos sintéticos por procedimientos electro-térmicos.

4.ª Que se den facilidades para la explotación y transporte de los yacimientos de fosfatos nacionales.

5.ª Que se fomente las plantaciones del ricino en todas las granjas agrícolas del estado.

6.ª Que en todas las fábricas militares del Estado, en los arsenales y en los parques de Artillería y de Ingenieros se hagan reparaciones en las máquinas agrícolas.

7.ª Que se apruebe el proyecto de ley de concentración parcelaria, y uno de los dos proyectos de ley presentados sobre tributación por beneficios extraordinarios de la guerra, con efecto retroactivo.

8.ª Que se apruebe igualmente el proyecto de Banco agrícola presentado en las Cortes.

9.ª Que se fije una escala gradual de precios para las harinas y el pan, según clases; pero siempre en relación con el precio que alcancen los cereales en los mercados regulares. Y que se supriman los Sindicatos harineros.

10.ª Que los saltos de agua que han pasado a poder del Estado en el canal de Castilla, se utilicen para fábricas reguladoras de harinas.

11.ª Que en otros de esos saltos de

agua del canal se monte la fabricación de tejidos de lana.

12.ª Que no se puedan comprar cereales por el Gobierno a países extranjeros, sin una ley votada en Cortes, y de ninguna manera a precio superior al de los mercados reguladores de Castilla, según las clases.

13.ª Que en las pertenencias mineras de sales potásicas que se ha reservado el Estado en Cataluña, en las de fosfatos, en la elaboración de los nitratos sintéticos, se utilice el trabajo de los penados.

14.ª Que se incluyan en todos los presupuestos de Fomento créditos para la repoblación forestal.

15.ª Que todas las ventajas y pensiones que se voten y concedan en favor de los obreros industriales se hagan extensivas a los obreros del campo, como se ha hecho con la ley de Accidentes del Trabajo.

16.ª Que se hagan cumplir por el Poder ejecutivo siempre todas las leyes y disposiciones vigentes favorables a la agricultura.

La Asamblea prometió estudiar dichas conclusiones que fueron acogidas muy favorablemente.

El señor Rilova dió lectura a unas conclusiones provisionales.

Se acordó suspender la sesión, pues el ministro esperaba a la una a los comisionados.

La visita a Cambó

Las comisiones de la Asamblea agraria fueron recibidos por el señor Cambó.

Este escuchó las peticiones que le formularon los asambleístas, quienes expusieron al ministro la grave situación de los labradores.

El señor Cambó manifestó que a su juicio la agricultura no sólo era digna de protección como las demás industrias, sino más que ellas.

Expuso las medidas que de acuerdo con el ministro de Fomento han de adoptarse.

Desde luego se concederá privilegio de favor al trigo para la cuestión de los transportes.

Negó que se haya adquirido en el extranjero una partida de diez mil toneladas de trigo, como se ha propalado por la Prensa.

Impresiones optimistas

De labios de caracterizados asambleístas hemos recogido las mejores impresiones respecto a los resultados de la Asamblea.

Parece ser que se establecerá un recargo permanente en el arancel del trigo.

También se asegura que el Gobierno establecerá el precio de 52 pesetas los cien kilos para el precio del trigo extranjero que hay almacenado en España.

Comparaciones

Industria y Agricultura

El Gobierno presta y anticipa a potentes sociedades industriales millones de pesetas.

El Gobierno elevó la protección arancelaria para la casi totalidad de los productos manufacturados.

El Gobierno impone el consumo forzoso de carbón nacional, como antes impuso el de otras materias y fabricaciones.

El Gobierno ni presta a los agricultores ni defiende arancelariamente las producciones del campo...; pero si no alienta, tolera, y hasta defiende, la venta de trigos y cereales exóticos, en tanto que baja el precio de los nacionales.

MERCADOS

La característica del mercado de cereales es la flojedad y la tendencia a la baja.

En otro lugar de esta plana reflejamos las impresiones del mercado de Barcelona, tan interesante para los cerealistas españoles. Los labradores, alarmados ante el descenso de los precios, empiezan a agitarse y organizan asambleas tan importantes como la que se está celebrando en Madrid, a fin de recabar medidas de protección para la producción nacional.

Las cotizaciones registradas en los mercados reguladores son las siguientes:

TRIGO.—Valladolid, a 73 reales; Arévalo, a 76; Burgos, a 73 el álaga y a 63 el mocho y rojo; Santa María de Nieva, a 80; Cantalejo, a 73; Cuéllar, a 75; Palencia, a 70.

CEBADA.—Valladolid, a 45 reales; Arévalo, a 48; Segovia, a 60; Santa María de Nieva, a 58; Cantalejo, a 50; Cuéllar, a 48; Palencia, a 45; Piedrahita, a 53; Burgos, a 44.

CENTENO.—Valladolid, a 48 reales; Arévalo, a 54; Segovia, a 64; Burgos, a 52; Santa María de Nieva, a 51; Cantalejo, a 61; Cuéllar, a 66; Piedrahita, a 55.

ALGARROBAS.—Valladolid, a 67 y 68 reales; Arévalo, a 67; Segovia, a 72; Santa María de Nieva, a 71; Cantalejo, a 64; Cuéllar, a 74; Piedrahita, a 70.

LA COSECHA DE UVA

Aunque todavía es algo pronto para datos definitivos, parece que la actual cosecha de uva será próxima a 34.200.000 quintales métricos de fruto, equivalentes a 19.700.000 hectolitros de mosto. Es decir, que se tratará de una producción inferior, no gran cosa, a la de los últimos años. Las causas que en las diferentes regiones vitícolas mermaron la cosecha, fueron poco más o menos las de siempre. Heladas tardías, granizo, sequía, lluvias torrenciales a última hora, «oidium» y «mildiu», entre las enfermedades criptogámicas y «altica, piral y filoxera» en el grupo de insectos.

MAÑANA SABRAN USTEDES QUIEN ES EL ASESINO DE EL DELITO DE

“LA OPERA,”

FINAL

CINE IDEAL

MAÑANA SABADO

LA INDUSTRIAL

Carpintería mecánica

Se hacen toda clase de trabajos relacionados con el arte de la madera

PRONTITUD, ESHERO Y ECONOMIA

Jardines de San Roque.—SEGOVIA

Al cerrar la edición

Por telégrafo y teléfono

(Madrid 2 madrugada)

Enorme escándalo en el Congreso

La agresión de Laucién

A las diez de la mañana llegó a Palacio el ministro de la Guerra para conferenciar con el Rey.

La entrevista fué relativamente corta.

A la salida manifestó el señor Cierva que había conferenciado con el Rey sobre diversos asuntos. Manifestó que no ocurría nada.

—¿Ha tenido importancia la agresión de Laucién?—preguntó un periodista.

—Ninguna—contestó el señor Cierva. Un hecho aislado de unos cuantos moros y nada más.

Notas palatinas

Esta mañana, ante el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, juraron el cargo de gentileshombres, con ejercicio y servidumbre que recientemente les concedió el Rey como premio a su heroico comportamiento en Africa, los tenientes coroneles señores Millán Astray y González Tablas.

El jefe del Tercio fué el primero en llegar a Palacio, y en el portal esperó a que llegase el señor González Tablas. Mientras esperaba bajó el Rey a despedir a la Reina de los belgas, y en el mismo zaguán estuvo conversando un momento con el heroico jefe del Tercio.

Poco después llegó el señor González Tablas, que vestía el uniforme de las fuerzas Regulares.

Los dos juntos juraron el cargo con la fórmula de rigor, y después almorzaron en Palacio con el Rey.

El Rey recibió esta mañana en audiencia a los comisionados de Murcia, Cartagena, Avila y Vigo que vinieron para entregar al Ejército los aeroplanos que estas localidades regalan.

Presidía a los comisionados de Murcia y Cartagena don Isidoro Cierva, y a los de Avila y Vigo, los alcaldes respectivos.

Los comisionados dieron las gracias al Rey por la presencia de la Real Familia en el solemne acto de la entrega.

Esta mañana estuvo en Palacio el teniente coronel don Ricardo Martínez Unciti, jefe del batallón de Ferrocarriles que actúa en Melilla, y que es quien organizó el tren que llegó a Nador con las fuerzas el mismo día en que Nador fué tomado.

El teniente coronel era portador de un diario de la campaña, con fotografías y planos de la obra realizada por el batallón de Ferrocarriles. Este diario y un pliego con la firma de los soldados que lo integran será entregado al infante don Juan, soldado de dicho regimiento, como prueba de simpatía.

DE MARRUECOS

PARTE OFICIAL

De la noche del 20 de Octubre de 1921.

Alto Comisario a ministro de la Guerra:

Tengo el honor de participar a vuecencia que ha habido tiroteo sin consecuencias, en las posiciones de Atlaten, Esponja y Blocao número 2 de Atlaten.

Llegaron un cabo y algunos soldados del regimiento de Ceriñola, procedentes de la zona francesa.

Los convoyes a la posición de Tizza se han realizado sin novedad.

Los aeroplanos bombardearon Zoco Arbaa y Sidi-Dehamunt. Fueron muertos siete indígenas.

En Ceuta, Tetuán, y Larache, sin novedad.

Sesiones de Cortes Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

Detrás de los escaños del Gobierno se sientan muy pocos diputados.

El resto de la Cámara se halla repleta.

El señor Maura afirma que este Gobierno se ha constituido en circunstancias gravísimas.

El desastre de Melilla puede sintetizarse diciendo que ha sido el aniquilamiento de aquella Comandancia general.

El Gobierno, aleccionado por la experiencia procederá con tacto en la obra del protectorado y con el apoyo del Ejército.

El Gobierno confía totalmente en el general Berenguer.

Al formarse este Gobierno, creí indispensable la colaboración de personas desligadas de la disciplina de partido.

Los ministros que aquí se sientan ostentan su propia personalidad.

La cuestión de Marruecos no quita que laboremos por la solución de los demás problemas.

Los moros soñaron con expulsar a España de Marruecos y la primera necesidad fué desengañarlos de su ilusión.

Cree necesario un castigo ejemplar. Afirma que se recuperará todo lo perdido y se depurarán las responsabilidades, iniciándose una obra que han de regir los demás Gobiernos, presentando los proyectos referentes a la nueva Ley del Banco, prórroga de la de alquileres, foros y presupuestos.

El ejemplo popular nos alecciona y si no le secundáramos nosotros, sería nuestra degradación.

Se procede al sorteo de secciones.

Al regresar el Gobierno del Senado, el señor Cambó lee, varios proyectos de concesión de créditos y el marqués de Cortina el de Escuadra.

El señor LAZAGA, plantea el debate sobre Marruecos.

Culpa del desastre a los directores, capaces en el terreno militar e incapaces en la política colonial.

Censura la protección concedida a Ab-el Krim, que se valió de aquella

confianza para conocer nuestras debilidades.

Ataca al Gobierno que negó importancia a la pérdida de Abarán.

El señor SOLANO, expone que lo ocurrido en Melilla es análogo a lo sucedido en Manila, y ello obedece a que siguen dirigiendo y mandando los que no tienen condiciones para hacerlo.

En tonos violentos habla de inmoralidades, en las que se hallan complicados jefes y oficiales que vendieron armas y municiones al enemigo por sostener amantes.

Ataca duramente a las Juntas de defensa.

El señor CIERVA, defiende el honor del Ejército. Dice que se ataca al soldado.

(Fuerte escándalo).

(Violenta protesta en todos los bancos, incluso en algunos conservadores). Se oyen frases de «Politicastro, Farsante y Arribista». Durante algunos minutos el escándalo es ensordecedor.

LA PRESIDENCIA, después de romper varias campanillas, llama la atención del ministro, diciéndole «que él no ha oído injurias al Ejército y si solo denuncias de un señor diputado que en uso de su perfecto derecho trata de depurar lo ocurrido en Melilla».

El señor CIERVA, pide los nombres de los jefes y oficiales acusados.

El señor SOLANO, ofrece dárselos, pero personalmente, pues él no quiere acudir al terreno a que pretende llevarle el señor Cierva, ni figurar en el Parlamento como delator.

El señor LAZAGA, dirigiéndose al señor Cierva, dice igual que el señor Solano, y termina afirmando que él no admite lecciones de patriotismo del ministro de la Guerra por haberlo demostrado ya vertiendo su sangre por la Patria.

Se levanta la sesión.

Senado

Preside el señor Sánchez de Toca. (La Cámara se halla muy animada.)

El señor Maura, pronuncia un discurso análogo al que acaba de pronunciar en el Congreso.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones y reanudada la sesión, se levanta.

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargados en nuestros talleres

LA SUIZA BAUSA
PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZOS Y COMIDAS
A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA,"
PLAZA MAYOR, NUM. 42